

# Memorándum 30/21

## Provincia de Buenos Aires – Facilidades de Pago

Buenos Aires, 2 de junio de 2021

Mediante la RN 13/2021 ARBA puso en marcha un régimen para la regularización de deudas devengadas o vencidas entre el 1/1/2021 y el 31/8/2021 (SIC), de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos (en adelante ISIB). Adicionalmente podrán incluirse los contribuyentes de dicho impuesto que a la fecha del acogimiento tengan asociados a su CUIT los bienes que hubieran generado deudas en los impuestos Inmobiliario -únicamente en su componente básico- y a los Automóviles, rurales, auto ambulancias y autos fúnebres. El acogimiento se podrá realizar entre el 9/8/2021 y el 31/10/2021

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser contribuyentes del ISIB de la PBA a la fecha del acogimiento.
2. No encontrarse en fiscalización, en etapa de determinación o de discusión administrativa, ni en proceso de ejecución judicial.
3. Para quienes hubieran iniciado actividades en el ISIB antes del 1/1/2019:
  - 3.1. Haber presentado las declaraciones juradas de los anticipos 4/2019 a 3/2021, ambos inclusive.
  - 3.2. No registrar un incremento superior al 40% de la base imponible en el ISIB por todas las actividades desarrolladas en todas las jurisdicciones, en los anticipos correspondientes a los meses 4/2020 a 3/2021, ambos inclusive, respecto de la de los meses 4/2019 a 3/2020, ambos inclusive.

**SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

inclusive.

4. Para quienes hubieran iniciado actividades en el ISIB a partir del 1/4/2019:
  - 4.1. Que su base imponible en el ISIB en todas las jurisdicciones, los ingresos por todas las actividades desarrolladas, en el mes 4/2021 sea menor a la de 3/2021.
  - 4.2. En estos casos no resultará de aplicación lo desarrollado en 3.

**SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+5411) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martín Suárez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.